

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES & VILLACRES ICEV&V CIA LTDA. CORRESPONDIENTE AL DIA MIERCOLES 12 DE JUNIO DEL 2019

En el Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, a los 12 días del mes de junio del 2019, en la sede de la Compañía ubicada en La Maná, calle 27 de noviembre y Carlos Lozada, se reúnen los accionistas de la Compañía de INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES & VILLACRES ICEV&V CIA LTDA. S.A. bajo la presidencia del Dr. Luis Villacrés y actuó como secretario el Sr. Jorge Villacrés, a continuación, se procede a constatar el quórum reglamentario.

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	ASISTENCIA
1	0502205347	VILLACRES JIRON JORGE XAVIER	ECUATORIANO	NACIONAL	75.00	PRESENTE
2	0502658081	VILLACRES JIRON MAURICIO ADRIAN	ECUATORIANO	NACIONAL	175.00	PRESENTE
3	0501872550	VILLACRES JIRON WALTER EDUARDO	ECUATORIANO	NACIONAL	175.00	PRESENTE
4	0500675665	VILLACRES LEON LUIS ANTONIO	ECUATORIANO	NACIONAL	75.00	PRESENTE

Por encontrarse presente los accionistas que representan el 100%, del Capital Suscrito de la Compañía, se da cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la presente Junta Universal, y solicita al Sr. Secretario dar lectura al texto de la convocatoria.

CONVOCATORIA. - En calidad de Gerente General, y de conformidad con lo dispuesto a la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, convoco a la Junta Universal a los accionistas de la Compañía INGENIEROS CONSTRUCTORES ELECTRICOS VILLACRES & VILLACRES, ICEV&V CIA LTDA., para el día miércoles 12 de junio del 2019, a las 19:00 horas en la sede de la Institución, ubicada, cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, para tratar el siguiente orden del día:

1.-Constatación del quórum

- 2.-Instalación de la Sesión, a cargo del Sr. Presidente
- 3.-Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior
- 4.-Lectura y Aprobación del Informe Rectificadorio del Sr. Gerente de 2017
- 5.-Lectura y Aprobación del Informe Rectificadorio del Sr. Comisario de 2017
- 6.-Lectura y Aprobación del Balance Rectificadorio del año 2017
- 7.-Clausura

La Maná, 12 de junio del 2019

Atentamente,



Ing. Walter Villacrés J.

Gerente General.

Los socios presentes resuelven aprobar el orden del día planteado, siendo las 19h10. El Sr. Presidente dispone que se proceda con el primer punto del orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a la constatación del quórum, el mismo que se encuentra presente el 100% del capital social.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, A CARGO DEL SR. PRESIDENTE

El señor presidente les da la bienvenida a todos los socios y agradece por su presencia y procede a dar por instalada la sesión, a la vez manifiesta que esta reunión se la realiza para la rectificación de los balances del año 2017 así como los anexos correspondientes.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El secretario procede a dar lectura del acta anterior, el Sr. presidente pone en consideración de la junta para su aprobación, el acta es aprobada sin modificaciones por todos los presentes.

4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME RECTIFICATORIO DEL SR. GERENTE DE 2017

El Ing. Villacrés Walter en calidad de Gerente de la Compañía da a conocer a la Junta, el Informe de las actividades realizadas en el período 2017, e informa que la convocatoria para esta reunión se dio en vista que los balances del año 2017 se cargaron en cero a la superintendencia de compañías, por lo que actualmente es necesario realizar las rectificaciones correspondientes tanto de los estados financieros como de sus anexos.

Solicito la comprensión de los accionistas para poder resolver de manera pronta este inconveniente suscitado, cabe mencionar que previa averiguación en la superintendencia de compañías no se deberá cancelar ninguna multa ya que se subió los documentos en las fechas pertinentes.

La declaración del impuesto a la renta del año 2017 subida al Servicio de Rentas Internas se encuentra registrada con los valores correctos, por lo que se cotejará los datos con la superintendencia de compañías, cabe señalar que tanto las transacciones de compra como las de venta cuentan con sus documentos de respaldo respectivo.

El Sr. Villacrés Jorge quien manifiesta que, como el compañero Gerente nos informa se debe solucionar de manera urgente el inconveniente para que la compañía se encuentre al día en sus obligaciones y así continuar realizando los trámites que se están llevando a cabo, por lo que mociono que se apruebe el informe presentado, moción que es aceptada, por lo que la Junta, resuelve por UNANIMIDAD, aprobar el Informe del Gerente.

LA JUNTA RESUELVE: APROBAR EL INFORME RECTIFICATORIO DEL SR. GERENTE DEL PERÍODO 2017.

5.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME RECTIFICATORIO DEL SR.

COMISARIO DEL 2017. El Ing. Villacrés Mauricio en calidad de Comisario Principal de la Compañía del período 2017, informa que en presencia del Sr. presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora, se ha realizado la Fiscalización al Sr. Gerente, ya que se revisó documento por documento por lo tanto debo manifestar señores accionistas que no se ha detectado falencia alguna en cuanto a los registros contables y los sustentos respectivos.

Se verificó la declaración del impuesto a la renta año 2017 subida al SRI de manera correcta, se pudo detectar a la vez que el estado de situación no esta cotejada con la

información subida a la Superintendencia de Compañías, por ello es necesario realizar el balance rectificatorio.

Por último, debo agradecer a los directivos y señores accionistas, por demostrar la disciplina, respeto apoyo para realizar esta junta universal y dar solución pronta a estos inconvenientes presentados., la RECOMENDACIÓN es que sigan con el mismo espíritu de colaboración como hasta el día de hoy y poner más énfasis e interés en las obligaciones de la compañía con las entidades de control.

Solicita la palabra el Dr. Villacrés Luis y felicita al Sr. Comisario por estar alerta a los intereses de nuestra institución, y mociona que se apruebe el presente informe, por lo que la Junta por UNANIMIDAD, resuelve aprobar el Informe del Comisario.

LA JUNTA RESUELVE: APROBAR EL INFORME RECTIFICATORIO DEL SR. COMISARIO DEL PERÍODO 2017.

6.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE RECTIFICATORIO DEL AÑO 2017.

El Sr. Gerente realiza la entrega formal en copias de los Estados Financieros del año 2017, a todos los accionistas y procede a dar la explicación de los mismos, y solicita a los socios que revisen detenidamente y que cualquier inquietud pregunten, una vez revisados los documentos que da a conocer el Gerente, el sr: Presidente pone en consideración de la Junta, y pregunta si hay alguna inquietud , solicita la palabra el Sr. Luis Villacrés y manifiesta que toda esta información ya fue revisada y aprobada que se tome cartas en el asunto y que se suba la información tal cual fue presentada la vez anterior para evitar inconvenientes, mociona a la Junta, que se apruebe el **BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS 2017**, por lo que se somete a votación obteniendo la moción el 100% del capital suscrito de la Compañía.

LA JUNTA RESUELVE: APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2017.

El Sr. presidente de la Cía., siendo 21h15, propone a la Asamblea, un receso de 30 minutos, para que se redacte el acta de la presente Junta.

Una vez reinstalada la **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONITAS**, a las 21 h15, se da lectura de la presente acta, el Sr. Villacrés Jorge, mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, se somete a votación la moción alcanzando 100% del capital suscrito de la Compañía. **La ASAMBLEA RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA SIN MODIFICACIONES**, para constancia de lo cual firman todos los accionistas presentes.

7.-CLAUSURA.

Una vez concluido con el orden del día el Sr. presidente agradece a los presentes por su asistencia y cooperación, declara clausurada la sesión siendo las 21H30.

Nómina y firmas de los accionistas asistentes a la presente Junta Universal, correspondiente al 12 de junio del 2019.

N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	FIRMA.
1	0502205347	VILLACRES JIRON JORGE XAVIER	ECUATORIANO	NACIONAL	75.00	
2	0502658081	VILLACRES JIRON MAURICIO ADRIAN	ECUATORIANO	NACIONAL	175.00	
3	0501872550	VILLACRES JIRON WALTER EDUARDO	ECUATORIANO	NACIONAL	175.00	
4	0500675665	VILLACRES LEON LUIS ANTONIO	ECUATORIANO	NACIONAL	75.00	

Dr. Luis Villacrés
PRESIDENTE

Ing. Walter Villacrés
GERENTE